



Volumen 1, Número 1. Enero 2011.

El Fantasma

El Periódico del Observatorio Internacional Contra las Políticas de las Multinacionales

[6]
SINALTRAINAL, COLOMBIA; *NI PERDÓN, NI OLVIDO, CASTIGO PARA LOS RESPONSABLES*

[7]
FETRAMIN, CHILE; *INSPECCION DEL TRABAJO FISCALIZA EMPRESAS CONTRATISTAS DE CODELCO CHILE DIVISION ANDINA*

[7]
SINTRACARBON, COLOMBIA; *INICIAN FORMALMENTE LAS CONVERSACIONES DENTRO DEL CONFLICTO COLECTIVO EN EL CERREJÓN*

[8]
CFMEU – CONSTRUCCIÓN Y GENERAL DE DIVISIÓN, NSW, AUSTRALIA; *ES TIEMPO PARA ABOLICIÓN EL ABCC*

[11]
EZLN, CHIAPAS, MÉXICO; *17 AÑOS DE LUCHAS ... CONSTRUYENDO COMUNIDADES AUTÓNOMAS ... Y DESAFIANDO CAPITAL MUNDIAL ... Y EN SOLIDARIDAD Y APOYO AL EZLN, LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS Y LA OTRA CAMPAÑA DE MÉXICO*

[13]
COMUNIDADES MAPUCHE EN RESISTENCIA, WELLMAPU (CHILE); *VANESA QUEIPUL ES DETENIDA Y TORTURADA POR CARABINEROS EN ESTE MOMENTO*

[14]
SINALTRAINAL, COLOMBIA; *CAMPAÑA GLOBAL CONTRA SODEXO*

[15]
COMUNIDADES AFRO-COLOMBIANAS Y WAYUU Y SINTRACARBON; *TESTIMONIO ENTREGADO REUNION DE ACCIONISTAS EN PERTH AUSTRALIA Y REUNIÓN CON BHP-BILLITON*

El Fantasma

Volumen 1, Número 1. Enero 2011.

Periódico Mensual del Observatorio Internacional
Contra las Políticas de las Multinacionales
(International Co-ordination Against Multinational
Policies).

Editado por la Red de Solidaridad con los Pueblos
Latinoamericanos (LASNET).
www.latinamericansolidaritynetwork.org
lasnet@latinlasnet.org

Página web: spectrenewsletter.wordpress.com
Email: editor.spectre@gmail.com

Traducciones: James Pollard, Lucho Riquelme &
Rita Mallia.

Diseño: Kurt Wilkens.

Páginas web de organizaciones que contribuyen:
SINALTRAINAL: <http://www.sinaltrainal.org/>
SINTRACARBON: <http://www.sintracarbon.com/>
CFMEU NSW – Construcción Y General:
<http://www.cfmeu-construction-nsw.com.au/>
FETRAMIN: <http://fetramin.cimmandina.cl/>

SOBRE NUESTRA PUBLICACIÓN

Esta nueva publicación es una expresión de las tareas
resueltas durante el Encuentro de Solidaridad con las
luchas y resistencias de los pueblos de América
Latina, Australia y Asia-Pacífico que tuvo lugar en
Melbourne y Sydney – Australia, Organizado por la
Red de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos
(LASNET) en Noviembre del 2010 (Por favor,
consulte nuestra Declaración de los Pueblos de
Acciones y Compromisos junto a otros detalles).

Frente a la constante violencia, explotación y
marginación impuesta por el capitalismo global,
vemos importante y necesario la construcción y
producción de medios de comunicación propios como
una herramienta eficaz de lucha. Nuestro objetivo es
hacer oír nuestras voces, para compartir nuestras
historias de luchas y resistencias, construir la
solidaridad internacional con los pueblos, apoyar a
todos los desposeídos y marginados de los ataques
represivos de los estados dominantes; de salarios de
hambre; alimentación precaria y cansados de la
violencia sistémica incrustada en nuestra vida
cotidiana. Y para trabajar unidos en colaboración y
así aportar en alcanzar nuestros objetivos en la
construcción del poder popular; de nuevas formas de
relación en nuestras sociedades; donde seamos libres y
dignos en un mundo social justo.

Les damos la bienvenida para que nos ayuden en este
esfuerzo que es de todos.

Declaración: Encuentro de Solidaridad con los Pueblos del Mundo Nuestro compromiso a la unidad y acción

*Por Observatorio Internacional Contra las
Políticas de las Multinacionales*

**Declaración de SINALTRAINAL (Sindicato
nacional de trabajadores del sistema
agroalimentario de Colombia),
SINTRACARBON (Sindicato de
trabajadores del Carbón de Colombia), MST
(Movimiento Sin Tierra de Brasil, Alianza
de los Pueblos de Cordillera (Alianza de
trabajadores y pueblos originarios de
Filipinas), LASNET (Latin American
Solidarity Network, Red de Solidaridad con
los Pueblos Latinoamericanos),
Boungainville, Mt Nancy Town Camp
(Territorio del Norte-Australia),
FETRAMIN (Federación de los
Trabajadores de la Minería y Otros de
Chile), Confederación de Trabajadores del
Cobre (CTC) de Chile, Wayuu (Pueblo
originario de Colombia) y Comunidades
Afro-Colombianas, Quienes participaron en
el Encuentro de Solidaridad con nuestros
pueblos de América Latina, de Australia y
del Asia Pacífico, organizado por LASNET y
realizado los días 12 al 14 Noviembre 2010
en Melbourne y Actividades Solidarias los
días 26-27 de Noviembre 2010 en Sydney
Australia.**

**Esta declaración fue finalizada al término de
Diciembre 2010, pues fue ratificada por las
distintas organizaciones en América Latina y
el Asia Pacífico que participaron y apoyaron
el Encuentro de Noviembre 2010, aun
quedan otras organizaciones por ratificar,
creemos que esta declaración será una guía
para los compromisos y quehaceres**

colectivos que realizaremos durante el presente año 2011.

El Encuentro de Solidaridad y Actividades Solidarias fortalecieron el compromiso de solidaridad de LASNET (Latin American Solidarity Network, Red de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos) con las luchas y resistencias de los movimientos de base a través de toda la América Latina, desde el río Bravo hasta la Patagonia

Primero, Declaramos:

Las corporaciones multinacionales, como vanguardia del capitalismo global, solo crean miseria y devastación en nuestras comunidades populares y originarias, así como también en nuestro medio ambiente. Con las mismas prácticas y con el apoyo de los estados nacionales y sus gobiernos, estas corporaciones están precarizando y empobreciendo nuestros pueblos con las políticas globales de explotación, tercerización, ataque a los derechos laborales y organización sindical, incluyendo los asesinatos a mansalva, generando el desplazamiento forzado de comunidades originarias, intervención en los asuntos de los pueblos originarios, estas corporaciones están atacando y destruyendo la soberanía alimentaria de nuestros pueblos con semillas transgénicas, el monocultivo para exportación y el uso de pesticidas tóxicos en la producción alimenticia. Estas corporaciones multinacionales cuando no pueden vencer la avalancha de los pueblos no dudan en ningún momento en usar la represión y los mercenarios paramilitares y cuando es necesario usar los recursos militares de los estados para conseguir sus egoístas objetivos de aumentar sus ganancias.

Para enfrentar esta ofensiva del capitalismo global, necesitamos globalizar nuestras luchas y resistencias, trabajando juntos y

coordinados los movimientos sociales, los pueblos originarios y las organizaciones de trabajadores. Siendo su fundamento la unidad y la implementación a nivel internacional desde la base, de abajo, de modelos colectivos, democráticos y transversales de nuestras luchas y resistencias con prácticas valóricas en rescate de nuestra humanidad, donde la solidaridad sea su guía.

Segundo, Declaramos:

Para ir alcanzando nuestro grandes anhelos, hemos decidido constituir “La Coordinación Internacional Contra las Políticas de las multinacionales”, Observatorio Internacional Contra las políticas de las Multinacionales. La Coordinación perseguirá como objetivos centrales; Visibilizar, monitorear, denunciar, en concreto será un observatorio en lucha del comportamiento de las corporaciones multinacionales, inicialmente en Latinoamérica y el Asia Pacífico. La Coordinación contactará e invitara a diversas organizaciones y confirmará con aquellas ya interesadas, al mismo tiempo contactará a otras entidades en Australia y en otras partes del mundo ya activas en las luchas contra las multinacionales. Hasta Agosto 2011, este observatorio será coordinado en Australia por LASNET (Latin American Solidarity Network, Red de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos)

Las tareas principales de La Coordinación serán:

- Impulsar, promover, organizar un cronograma de eventos y acciones denunciando el comportamiento de las multinacionales. Fechas centrales:
 - 8 de marzo: día internacional de la lucha de las mujeres.
 - 29 de marzo: día del joven combatiente.

- 17 Abril: día de lucha por la tierra.
 - 24 Abril: día internacional de los pueblos originarios.
 - 1 Mayo: día internacional de lucha de los trabajadores.
 - 1 semana de mayo: solidaridad de lucha internacional en filipinas.
 - 1 de junio: día mundial de la lucha de los estudiantes.
 - 22 julio: día mundial contra las políticas de las multinacionales.
 - 10 agosto: día del minero
 - 16 octubre: día mundial de la lucha contra las Transnacionales por la soberanía alimentaria.
 - 5 Noviembre, Celebrando las luchas de los pueblos pobres y originarios
 - 10 Diciembre, Día de los Derechos humanos
- Organizar el “Primer Encuentro Latinoamericano Internacional por la Soberanía de los Pueblos, Contra las Políticas Multinacionales” Por los derechos de los trabajadores(as) y los pueblos originarios a realizarse en Valledupar, Colombia del 19 al 21 de Agosto 2011
 - Establecer vínculos con las organizaciones que apoyaron el encuentro de solidaridad en Melbourne y confirmar con aquellas que están interesadas en ser partes de La Coordinación. Entre las cuales destacan organizaciones de Venezuela, Ecuador, Argentina, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú, Nueva Zelandia, Estados Unidos de Europa.
- Tercero, Declaramos nuestro apoyo a las resoluciones alcanzadas durante el Encuentro en Melbourne, cuyos principales puntos incluye:**
- Establecer en forma permanente una red de comunicación, como prensa alternativa y compartir recursos de prensa escrita y audiovisual.
 - Llamar y organizar día internacional contra las políticas de las multinacionales para el día 22 de Julio del 2011.
 - La edición de un boletín mensual, de nombre *‘The Spectre’ (El Fantasma)*, impreso y editado in Australia por LASNET, para anunciar acciones y eventos de organizaciones de trabajadores y de pueblos originarios activos en lucha y resistencia contra las multinacionales y Estados antipopulares y neoliberales. Este será enviado a las organizaciones participes en la Coordinación para ser agregados en las páginas webs y publicaciones respectivas.
 - La campaña iniciada por SINALTRAINAL internacionalmente y por LASNET en Australia, contra la Multinacional Coca-Cola que hoy relanzamos y convocamos.
 - Contribuir en la consolidación de la campaña No a la Guerra de las Transnacionales, por Soberanía, Democracia, Paz y Bienestar, adelantada por SINALTRAINAL y un número importante de organizaciones en el mundo.
 - Organizar una delegación de solidaridad a Colombia entre el 12 al 31 Agosto 2011 con representantes del movimiento sindical, del pueblo aborigen y activistas sociales de Australia, esta delegación coincidirá con el “Primer Encuentro Latinoamericano Internacional por la Soberanía de los Pueblos, Contra las Políticas Multinacionales” por los

derechos de los trabajadores(as) y los pueblos originarios.

- Trabajar para llevar a la práctica el que miembros del MST viajen a Australia a estudiar inglés.
- La Campaña contra la reapertura de la Mina Paguna de la Multinacional Rio Tinto en Boungainville.
- La propuesta de enviar una delegación de la Alianza de los Pueblos de las Áreas Prescritas a participar en el Foro Permanente de Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas en Nueva York para denunciar la intervención del estado Australiano en las comunidades aborígenes del Territorio del Norte.

Cuarto, Declaramos el compromiso de LASNET y de las organizaciones sindicales australianas presentes en el encuentro a darle el seguimiento necesario en Australia a la reunión realizada el Lunes 29 de Noviembre del 2010 en Melbourne, Australia entre representantes ejecutivos de la Multinacional minera BHP-Billiton y Wilman Palmezano (Wayuu, pueblo originario de Colombia afectada por la multinacional en Cerrejón), Jaime Deluquez (SINTRACARBON) & CFMEU (Sindicato de trabajadores de la Minería en Australia), FETRAMIN & LASNET.

Junto a lo anterior continuaremos demandando que se ponga término al desplazamiento forzado y a la contaminación sobre las comunidades originarias Wayuu y comunidades Afro-Colombianas, que compense e indemnice las tierras usurpadas y el fin a las inhumanas condiciones laborales, de seguridad y salud para los trabajadores de Cerrejón.

Las organizaciones presentes mantenemos el firme propósito de continuar haciendo las gestiones debidas y adelantando las luchas que sean necesarias, a fin de obtener verdad, justicia y reparación integral por los

crímenes que se han cometido en Colombia para facilitar el saqueo de los recursos naturales y para que estos no vuelvan a ocurrir.

Quinto, Declaramos:

Las políticas que las transnacionales ponen en práctica en Latinoamérica son, en estos momentos, diferentes a las que realizan en sus países de origen, dejando de respetar los derechos laborales que respetan en esos países, aprovechándose de las precarias legislaciones de los países donde ponen sus faenas de explotación, asimismo el cuidado del medio ambiente es evidentemente inferior al realizado en los países desarrollados. Creemos que esta debe ser una preocupación de los trabajadores de los países sede de las transnacionales para evitar la precarización de sus pares en Latinoamérica, además de constituir un futuro probable para ellos la aplicación de las mismas políticas en sus países quitando beneficios, aplicando cada vez con mayor fuerza la política del subcontrato.

Con esto, creemos imprescindible que los trabajadores de los países desarrollados, como Australia, se unifiquen y trabajen en la eliminación de las malas prácticas laborales de las multinacionales en Latinoamérica adelantándose a ese futuro probable y solidarizando con los trabajadores latinoamericanos.

Esta declaración invita fraternalmente a todos los grupos, organizaciones y personas interesadas en participar en el observatorio/Coordinación internacional y/o aportar en esta coordinación o en el trabajo de LASNET.

También a través de esta declaración quisiéramos agradecer a los sindicatos, organizaciones de base y a muchas personas que hicieron posible la realización del

Encuentro en Melbourne, y las Actividades Solidarias en Sydney, y sobre todo el poder lograr que él desafío que nos hemos propuesto en enfrentar los monstruos que son las Multinacionales que están destruyendo nuestras comunidades y nuestro planeta de sus primeros pasos.

Mucha fuerza y adelante con nuestras luchas globales...

LASNET (Latin American Solidarity Network, Red de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos - Australia), SINALTRAINAL-Colombia, MST-Brasil, FETRAMIN-Chile, CTC-Chile, SINTRACARBON-Colombia, Cordillera Peoples' Alliance-Filipinas (Alianza de los Pueblos de Cordillera – Filipinas), Clyde Perorou (Bounganville), Barbara Shaw (Mt Nancy Town, Pueblo Originario en Territorio del Norte-Australia), Wilman Palmezano (Comunidades Wayuu y Afro-Colombianas),

Pueblo Libre (Chile), Melbourne Black (Australia), Periódico el Quinto-Chile, CFMEU-Australia, AMWU-Australia, LHMU-Australia, MADGE-Australia, Greek Democritus Workers League (Australia), Convergencia Estudiantil (Chile), Articulación Latinoamericana de Movimientos Sociales hacia el Alba en Chile, Inquietando Desde el Margen (Chile), Comunidades en Conflicto-Pueblo Mapuche (Wallmapu/Chile), Movimiento Popular Regional (Colombia), Fundación Sabana Colombia y otras organizaciones participantes.

Australia - Diciembre 2010, publicada Enero 2011.

Mayor Información o adherir a esta declaración, nos puede escribir a: lasnet@latinlasnet.org o si es posible llamar a Lucho Riquelme 0425 539 149 o Michael Burns 0438 496 433 o visitar: www.latinlasnet.org solidaritygathering2010.wordpress.com www.latinamericansolidaritynetwork.org

Ni Perdón, Ni Olvido, Castigo Para los Responsables

Por Junta Directiva Nacional de SINALTRAINAL

El día 24 de Noviembre de 2010, la administración de la Embotelladora de Coca cola en Bucaramanga, distribuyó a los trabajadores un comunicado invitando a rechazar la campaña de Sinaltrainal, por que como ya se le había informado a la empresa, el día 22 de Noviembre de 2010, se colocó en la parte exterior de la embotelladora en Bucaramanga la cartelera, que arbitrariamente la empresa nos quitó de la zona del comedor, violando el acta extraconvencional y el derecho de la información que es parte de la Libertad Sindical.

La administración de la Embotelladora de COCA COLA, guiados por su arbitrariedad y en retaliación, el día 24 del presente mes y año, llaman a descargos a los dirigentes de Sinaltrainal LUIS EDUARDO GARCÍA, ALEXANDER RINCÓN y DOMINGO FLÓREZ.

Al llamado que hace la administración de COCA COLA contra la campaña de Sinaltrainal, coincide con los textos de las AMENAZAS DE MUERTE, QUE GRUPOS PARAMILITARES, han dejado en las oficinas de Sinaltrainal y casas de varios de nuestros dirigentes sindicales que trabajan en COCA COLA, donde nos exigen parar la

campana de denuncia contra Coca cola O DE LO CONTRARIO VAMOS A SER ASESINADOS.

Responsabilizamos a la administración de las Embotelladoras de COCA COLA, por de cualquier hecho que atente contra la integridad, vida y honra de los integrantes de Sinaltrainal y sus familias.

COCA COLA no ha querido resolver la propuesta de reparación que le presentamos en el año 2003, para mitigar el daño causado a las víctimas y como se trata de un caso ético y moral, seguiremos reclamando VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN, no vamos a dejar en la impunidad el asesinato de nuestros compañeros, las torturas, los encarcelamientos, los desplazamientos, los atentados contra la vida, las amenazas de muerte, la quema de nuestra sede sindical, el intento de secuestro de nuestros hijos, la injusta judicialización con procesos penales sistemáticos, los despidos, los trabajadores muertos en accidentes de trabajo, el daño al medio ambiente, entre ello, la destrucción de humedales y la contaminación.

Como lo hemos denunciado con anterioridad, cuando estamos en negociación colectiva de pliego de peticiones,

se incrementa la agresión contra los trabajadores de Coca cola, que son dirigentes de Sinaltrainal, en esta ocasión no ha sido la excepción, hemos recibido varias amenazas de muerte, COCA COLA ha llamado a descargos a varios trabajadores, retiene ilegalmente los derechos sindicales, ha sancionado trabajadores, despidió concesionarios, retiene el pago de salarios, le quite a los trabajadores su ingreso con las formas de liquidación de primas y prestaciones sociales que ha impuesto violando la convención, suplanta el Comité de Salud Ocupacional con el llamado Sistema de Administración de Seguridad y Salud Ocupacional Femsa SASSO, la Empresa pretende que los trabajadores firmen documentos que legalmente son perjudiciales, con el fin de violar el PACTO DE SAN SALVADOR y LOS DERECHOS DEL PACIENTE.

EN LA ESTRATEGIA DE IMPUNIDAD, LOS VICTIMARIOS, TERMINAN POR HACER CREER QUE SON LAS VÍCTIMAS Y LAS VÍCTIMAS TERMINAN CONVIRTIÉNDOLAS EN VICTIMARIOS.

NI PERDÓN, NI OLVIDO, CASTIGO PARA LOS RESPONSABLES

Inspeccion Del Trabajo Fiscaliza Empresas Contratistas de codelco Chile Division Andina

Por FETRAMIN

FETRAMIN (Federación de Trabajadores de la Minería) pidió a la IPT de Los Andes que fiscalizará a las empresas contratistas que prestan servicios a Codelco Chile División Andina en cuanto a la mala aplicación de la jornada laboral excepcional.

Esta solicitud se basa en que las empresas no toman en cuenta el tiempo de cambio de vestuario en las casas de cambio como jornada laboral, situación que esta determinada hace tiempo en múltiples dictámenes de esa institución y resoluciones judiciales.

El resultado de la fiscalización fue favorable para los trabajadores, la IPT exigió a las empresas pagar 6 meses de las horas extras generadas por la mala aplicación de las jornadas laborales y la modificación de los horarios de trabajo para que incluyan estos tiempos en la jornada.

Por su parte, Cristián Vizcaya, presidente de AGEMA (Agrupación de los empresarios contratistas) dijo en una reunión de la IPT en oficinas de Codelco que las empresas no podían asumir el aumento de costos que significaba este proceso y que cambiarían las jornadas a 6x1 (jornada ordinaria) lo que iría en desmedro de los trabajadores, además de plantear la posibilidad de pedir una legislación laboral especial para la minería.

El SIIL (Sindicato de Integración Laboral de trabajadores de planta de Codelco) dijo ante esta última declaración que se mantendría

en alerta ante la posibilidad de que los empresarios pidan una legislación especial, ya que esta sería muy posiblemente sólo favorable a las empresas y no a los trabajadores, opinión que FETRAMIN comparte.

Con todo esto, FETRAMIN espera que las fiscalizaciones sigan el curso normal, lo que podría derivar en la suspensión de las faenas ante el retiro de las autorizaciones de jornada si las empresas no cumplen con lo requerido por la IPT.

FETRAMIN declara que esta siempre abierta al diálogo, lo que quedo demostrado en los casi 6 meses que duraron las conversaciones con Codelco Andina y la IPT para tratar de resolver esta problemática antes de recurrir a las fiscalizaciones y que espera que tanto Codelco como AGEMA resuelvan esta situación anormal que viven los trabajadores de la división.

Inician Formalmente Las Conversaciones Dentro Del Conflicto Colectivo en el Cerrejón

*Por Comisión Negociadora De
SINTRACARBÓN*

En el día de hoy, 10 de diciembre de 2010, en las instalaciones del Centro Ejecutivo I de la ciudad de Barranquilla, en el segundo día de la etapa de arreglo directo, en el marco del Conflicto Colectivo de Trabajo entre el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón, SINTRACARBON y la empresa Carbones del Cerrejón Limited, CERREJON, propiedad por partes iguales de las multinacionales BHP BILLITON, ANGLO AMERICAN y XSTRATA, las partes definieron desarrollar las conversaciones durante el proceso de la

negociación colectiva dividiendo las discusiones por bloques temáticos, de acuerdo a las cláusulas planteadas en el pliego de peticiones. En la sesión, sindicato y patrón plantearon sus posiciones con respecto a la metodología con que se desarrollarán las conversaciones. Se definió, por ejemplo, que no obstante la discusión por bloques temáticos, no se obviará la discusión de ningún punto del petitorio. SINTRACARBÓN, a través de sus representantes en la mesa de negociaciones, fue enfático en manifestar que todos los puntos planteados tienen igual trascendencia para la masa de los trabajadores. Definida la metodología para la discusión del pliego de peticiones, se establecieron como estructura

de la discusión de la negociación colectiva siete (7) Bloques, los cuales fueron definidos de la siguiente forma: Bloque No. 1, Puntos Normativos; Bloque No. 2, Sistema General de Salud y Seguridad Social, Riesgos Profesionales y Alimentación; Bloque No. 3, Educación; Bloque No. 4, Transporte, Vivienda, Recreación y Cultura; Bloque No. 5, Artículos Varios; Bloque No. 6, Salarios, Primas y Bonos; y, el Bloque No. 7, Vigencia y Denuncia. En horas de la tarde del día de hoy, se inicio la sustentación parte de nuestra comisión negociadora, iniciando por el Bloque Normativo (No. 1). Seguimos orientando a los trabajadores a estar en pie

de lucha, a ratificar que en este momento del proceso, la organización y la movilización serán los argumentos importantes para el apoyo que desde la mesa queremos ver de todos y cada uno de los involucrados. Sabemos, que el apoyo es importante y en los momentos indicados los trabajadores lo han aportado sin ninguna duda, pero cada día del proceso se hace necesario reforzar esos elementos que nos permitan lograr una excelente Convención Colectiva, que es el objetivo primordial de todos los trabajadores.

¡Viva nuestro justo pliego de peticiones...!

La ABCC – es tiempo de abolirla

Por Rita Mallia, Abogada de la Sindicato de la Construcción, Forestales Minería y Energía en NSW-Australia.

Desde 2005, trabajadores y sindicalistas de la industria de construcción han sido blanco de leyes especiales que los trata de modo distinto a los trabajadores de otras industrias. El pasado Gobierno Liberal de John Howard (de características conservadoras) aprobó el paquete de leyes llamado decreto para “el mejoramiento de la industria de la construcción”, decisión tomada después de un significativo ataque político orquestado por la Comisión Real Cole y el establecimiento de una policía especial, esta comisión se denominó Comisión Australiana de la Industria de la Construcción ("el ABCC"). Desafortunadamente el actual gobierno laborista ha mantenido esta comisión.

Los cambios de la legislación en la industria son el resultado de un proceso sistemático de ataques a los trabajadores de la construcción desde el año 2002.

La Comisión Real Cole

La Comisión Real Cole se inicio con \$66 millones de dólares y fue establecida para investigar la industria de la construcción. El movimiento sindical ya había sido atacado en los sectores marítimos y mineros.

La Comisión investigó casi exclusivamente la actividad sindical. Se comenzó con una suposición de que los dirigentes sindicales en la industria de construcción eran irrespetuosos de la ley, que eran rufianes y ladrones en otras palabras que los sindicalistas eran malos y que los empresarios y compañías eran respetuosos y buenos respectivamente. 91% de las evidencias presentadas eran contra los trabajadores o de características anti sindicales, fue muy difícil para los sindicalistas desafiar esta evidencia por las reglas de la Comisión. También, fue muy difícil hablar sobre otros temas que eran asuntos propios de los trabajadores, como la seguridad laboral y las malas condiciones de trabajo. A pesar de las conclusiones de "ilegalidad" y un secreto “Volumen 23” que

sugirió mayor evidencias y poder ser procesado en los tribunales, al final no hubo acciones judiciales contra nadie.

La ABCC, La Unidad Especial de la Industria de la Construcción y las leyes

Como resultado de las recomendaciones de la Comisión Real Cole, el gobierno federal australiano estableció la unidad especial de la industria de la construcción, que fue el nombre inicial de la actual Comisión Australiana de la Industria de la Construcción (“La ABCC”) y sus inspectores.

Es indudable que la atención principal de la Unidad Especial y la actual ABCC se centra en la investigación y atención en la conducta de los sindicatos de la construcción y sus dirigentes. Aunque en casos que se han presentado contra los empleadores incluyen hechos relacionados con la participación sindical tales como el pago por los días de huelga o hechos que se producen en las negociaciones con las empresas.

Las leyes apuntan a un control sin medida de los participantes de la industria de la construcción, salirse de la ley incluiría elevadas multas y en algunos casos la cárcel.

La definición de activo participante de la industria de la construcción es amplia y no solo incluye constructores, subcontratistas, sus empleados, trabajadores, sus sindicatos y representantes de los empleadores, sino que cualquiera persona o negocio que realiza algún “trabajo de construcción”.

Las leyes especiales que aplican en la industria de construcción prohíben todo tipo de acciones de los trabajadores y sindicalistas contra las empresas, por ejemplo huelgas y prohibiciones industriales. Existiendo multas muy elevadas y en algunos casos detenciones con encarcelamiento.

El Costo

El presupuesto del 2008, como muestran los documentos oficiales, el gobierno ha entregado más de \$33 millones de dólares para el continuo financiamiento de la ABCC. Esta cantidad es 10 veces más que el entregado a la Comisión Australiana de la Ley de Reforma, la Comisión de Derechos Humanos de Australia recibe solo el 60% del presupuesto entregado a la ABCC. El Presidente de la ABCC recibe al año más de \$475 mil dólares de salario.

Desde entonces y agregando el ultimo monto que el gobierno ha decidido gastar entre los años 2007 y 2019, el ejercicio de la ABCC cuesta la impresionante suma de \$165.4 millones de dólares.

Poderes Coercitivos

La legislación de la ABCC es un ataque directo a los derechos humanos y a las libertades civiles de los trabajadores de la construcción. Esta ley le ha dado a la comisión de la ABCC poderes coercitivos para obtener información de la actividad sindical y de los trabajadores, los cuales incluyen la citación a interrogatorios en el tiempo y lugar que la comisión determine. Si una persona no atiende a estas citas o no entrega información recibirá una pena de 6 meses de cárcel. Irónicamente, las infracciones que la ABCC investiga no tienen esta pena, porque no son “criminales”, sin embargo negarse a cooperar con ella es un crimen.

Esta situación legal no tiene precedentes en Australia, La ABCC no realiza investigaciones criminales pero si industriales los cuales son de la jurisdicción “civil”, pero no criminal en naturaleza. Los trabajadores no tienen derecho de silencio, lo cual implica que “legalmente deben entregar información de cualquier participe

en la industria de la construcción bajo coerción legal y estatal. Los trabajadores están forzados a hablar al ser interrogado sobre sus compañeros y actividades del sindicato a riesgo de ser encarcelado.

El Informe de la comisión ABCC sobre el ejercicio en el cumplimiento de sus poderes del periodo del 1 de Octubre del 2005 al 31 de Marzo del 2010, muestra que fueron realizados 197 interrogatorios, de los cuales 135 fueron a trabajadores, entre ellos 10 dirigentes sindicales, solo 50 fueron realizadas a Jefes/gerentes y administradores de las empresas citadas. De acuerdo con este Informe 74% de las personas a las que se les aplicó estas medidas coercitivas eran trabajadores o representantes sindicales, también el Informe deja en claro (y se contradice así mismo) que estos poderes “generalmente no son usadas contra personas que han violado la ley”, solo el 55% de estos casos han tenido representación legal.

El reciente caso del trabajador de nombre Ark Tribe demostró que la ABCC no ejerce sus poderes debidamente. Ark fue procesado por no atender a un interrogatorio obligatorio el 2008. Ark ha estado trabajando en un sitio de trabajo del cual se han hecho numerosas denuncias de su seguridad laboral y acciones legales fueron presentadas al respecto. Por negarse a cooperar con la ABCC Ark enfrentó las posibilidades de ir a la cárcel por 6 meses.

La actitud moral de principios y la valentía de Ark de negarse a ser interrogado incluso durante la espera de su sentencia, fue reivindicado en Noviembre del 2010 cuando el tribunal de Adelaide (al sur de Australia) dictaminó el termino de la persecución contra Ark Tribe, resolviendo que la ABCC actuó fuera de sus poderes en obligar a Ark a entregar información y que esta comisión actuó de manera ilegal. Esto fue muy importante para Ark, ya que su libertad

estuvo pendiente en un hilo por dos años. La comisión ABCC no expreso ningún remordimiento ni pesar al respecto.

Acciones Industriales y Multas

Las leyes que dan derechos a la comisión ABCC establece por primera vez la prohibición de acciones industriales impulsadas por los trabajadores como por ejemplo, es el caso del llamado a huelga, consagrado derecho de los sindicatos y los trabajadores históricamente, es decir cualquier acción contra las empresas son desafiantes de la legislación de la industria vigilada por la ABCC. Esta comisión atenta contra la armonía y buenas relaciones que debería de existir entre la empresa y los trabajadores, pues le entrega un marco legal que les permite intimidar legalmente a los trabajadores y su sindicato y sobre todo el de despojar de los derechos sindicales a los trabajadores.

Este paquete legislativo y la ABCC son resguardados y apoyados por el Estado australiano.

Las Multas por no respetar esta legislatura son hasta de \$110 mil dólares. También, el ABCC puede tomar acción para compensar sus gastos de sus litigios contra los empleadores y los trabajadores.

Procesos legales

A partir del 8 Julio del 2010 han existido 37 acciones legales de los cuales 36 han sido contra un sindicato, un dirigente sindical o un trabajador. Existe solamente un caso que involucra a un empleador (empresa), este caso fue presentado por un sindicalista, por primera vez en la historia, ya que le fue prohibida ilegalmente la entrada a un sitio de trabajo para inspeccionar la situación de seguridad industrial del sitio, aun más este ha sido el único caso que ha tenido que ejecutar la ABCC en los últimos cinco años.

El ABCC es negligente en asegura la obligatoriedad del respeto del derecho de asociación de los trabajadores y sus básicos derechos en los sitios de trabajo como es el caso de la seguridad industrial. En la industria de construcción mueren cada año 50 trabajadores por deficiencias en la seguridad y protección industria.

La ABCC no ha establecido ningún caso legal contra los jefes, gerentes o administradores de empresas involucrados en casos de seguridad deficiente y que atente con los derechos de asociación sindical, solamente un caso contra un subcontratista ilegal. Esta situación acarrea problemas fundamentales a los trabajadores y al sindicato.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) ha condenado el uso de estas leyes y acciones ilegales de la ABCC en seis ocasiones.

La violación de los derechos humanos de los trabajadores, el entregar poder desmedido a los burócratas estatales y a los patrones, el uso del dinero del público y fiscal para pagar salarios a los miembros de una comisión que ha declarado una guerra ideológica contra los trabajadores, debe de ser resistida.

Es tiempo que estas leyes y la ABCC sean tiradas al basurero de la historia de las relaciones laborales en Australia.

17 Años de luchas ... Construyendo Comunidades Autónomas ..y Desafiando Capital Mundial ...

Por Lucho Riquelme

Chiapas... en la mañana del 1 de Enero de 1994, el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) irrumpe desnudando todas las contradicciones del capitalismo Mejicano y mismo tiempo del capitalismo global

Uno de los últimos lugares que tuvo fuerte resistencia contra la dominación española, donde la más avanzada y floreciente cultura de la americana pre-hispana existió, con una abundante vegetación y única biodiversidad del planeta, Chiapas también

es el lugar de grandes violaciones de los seres humanos, y el peor lugar de las acciones contra la dignidad y la cultura de los pueblos, que mantienen en la memoria colectiva su grandeza pasada y el legado de sus comunidades y el respeto por la humanidad a pesar de los más de 500 años de humillaciones e insultos del cual han sido objeto.

Los pueblos olvidados, aparentemente algo obvio para la escena nacional, despertaron a la nación Mejicana el 1 de Enero de 1994

Campaña Para Derechos en Sitio

Los sindicato de Australia conjunto hacen campana para la abolición el ABCC. El campana se llama 'Rights on Site'.

Va a <http://www.rightsonsite.org.au/> para mas información y para participar en esto campana.

para prevenir a los excluidos y marginados los efectos del inicio del tratado de libre comercio con América del Norte y en contra la pérdida de sus recursos naturales y lo más valioso los recursos humanos, bajo el pretexto de supuestos avances que se ocultan en los interés del capitalismo global en subordinar los pueblos de América Latina.

La lucha en Chiapas, que luego se identificará con la lucha Zapatista, ha capturado la imaginación y el cariño de los pueblos del mundo. Única por su tiempo y origen, los comandantes del EZLN, tales como el subcomandante Marcos, recomendaron al movimiento internacional de solidaridad el uso de tecnología de punta para enfatizar su lucha. Esta etapa de la lucha la describen popularmente con el eslogan zapatista: ¡La palabras con nuestras armas!

El levantamiento de 1994:

El EZLN existió en una forma más pequeña y limitada desde los años 80, pero cuando ellos irrumpieron en la escena internacional el '94, la inmensa y desconocida fuerza de miles zapatistas armados, ¡se tomaron 4 territorios por separado en el sur de Chiapas!

La Guerra popular fue declarada sobre el corrupto gobierno del PRI, debido a la insensible implementación del Neoliberal tratado de libre comercio de América del Norte (NAFTA). Junto al primer día del levantamiento el EZLN proclamo la Nueva Ley Revolucionaria y la Declaración de Guerra. Estas fueron publicadas simultáneamente, en el día de año nuevo en el periódico el Despertador Mejicano.

Estas leyes revolucionarias eran mucho más que propuestas de cambios legislativos, al lado de líneas burguesas democrático liberales. Estos eran nuevos conceptos

sociales basados en lineamientos socialistas libertarias en la tradición de Emiliano Zapata. Estos cambios revolucionarios podrían beneficiar a los pobres, los campesinos(as) sin tierra, los trabajadores(as), mujeres y por supuesto los pueblos originarios de Méjico.

Junto al primer día del año nuevo de 1994 se proclamaron las leyes revolucionarias zapatistas que establecían:

- La Ley de los derechos y obligaciones de los pueblos en lucha
- La Ley de la Reforma Urbana
- La Ley Laboral e Industrial/ La Ley de Comercio
- La Ley Revolucionaria de la Mujer
- La Ley de los Derechos y Obligaciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- La Ley de Seguridad Social
- La Ley de Justicia
- La Ley de la Revolución Agraria
- La Ley del Impuesto de Guerra
- Instrucciones a los dirigentes y oficiales del EZLN

El Gobierno de Méjico bajo las órdenes del capitalismo internacional y sus jefes neo-coloniales del Norte, comprometidas en la brutal represión contra revolucionaria en Chiapas contra los pueblos originarios. Masivas demostraciones y protestas en apoyo del EZLN fueron convocadas a través de todo Méjico y contra su cruel gobierno.

Un cese al fuego en conjunto fue declarado el 12 de Enero y negociaciones de paz se iniciaron, en Febrero 1994, el EZLN rechazo las propuestas gubernamentales. En Agosto el EZLN tuvo su Convención Nacional Democrática con más de 6000 asistentes en la primera ¡Aguascalientes! , en Diciembre de 1994 el EZLN declaró la autonomía para 38 municipalidades indígenas.

Mucho ha pasado desde el levantamiento del día de año nuevo de 1994, son ya 17 años de lucha y compromiso por los más pobres y desposeídos, con el EZLN siendo atacado constantemente por las autoridades mejicanas incluyendo quiebres en los acuerdos de paz.

Internacionalmente deberíamos hacer lo posible por apoyar y solidarizar con la presente lucha ¡Zapatista!

¡Ya basta!

Source: enlace zapatista



En Solidaridad Y Apoyo Al EZLN, Las Comunidades Zapatistas Y La Otra Campaña De México

El pasado 1 de enero comenzó a circular por varios medios de comunicación y agencias de prensa, entre ellas, la española EFE, la calumniosa y supuesta vinculación del EZLN con el secuestro del político mexicano del Partido de Acción Nacional (PAN), Diego Fernández de Cevallos. Esta información se basaba en un “comunicado” firmado por un tal *Guerrero Balam* en el que dice dar cinco señales que avalarían esta afirmación, señales como que los textos presuntamente enviados por los secuestradores, utilizan palabras que aparecen en comunicados zapatistas y que Fernández de Cevallos hizo todo lo que estuvo a su alcance, que fue mucho, por impedir la aprobación de la Ley Cocopa, y con ello, el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Implica, además, a La Otra Campaña y más directamente a la Red contra la Represión y

por la Solidaridad, con el argumento de que tecleando ese nombre en internet, aparecen comunicados con el mismo estilo.

Si no fuera porque no es la primera vez que algunos medios de comunicación se lanzan a intentar el descrédito de los zapatistas, quién sabe si para allanar el camino a un incremento de las acciones contrainsurgentes en la zona, sería sorprendente la poca rigurosidad con que se atienden y tratan algunas supuestas noticias. Sin embargo, no es el primer intento, aunque éste, al igual que los anteriores, es tan burdo que cae por si solo; en el pasado mes de marzo de 2010, el periódico Reforma publicó una noticia, basada también en la información de otro supuesto zapatista, que desvelaba el rostro oculto del Subcomandante Marcos, aunque resultó ser

el rostro, nunca oculto, de un italiano solidario que vive en Chiapas.

Aquella información se vino abajo por su propio peso, y ahora intentan una nueva embestida con la esperanza de que esta vez les crean y sirva para facilitar una nueva escalada de agresiones a las comunidades zapatistas, al tiempo de continuar criminalizando y reprimiendo toda clase de protesta, lucha social e inconformismo con las malas e impunes prácticas del gobierno mexicano, sus instituciones y esbirros. Desde la Europa solidaria y hermana, queremos decir a las y los compas zapatistas que su trabajo digno, duro y diario, desde antes incluso de aquel 1 de enero de 1994 que nos iluminó a tod@s, nos sigue animando en nuestras vidas y común lucha, acá como allá, en nuestros diferentes países y por ese mundo nuevo que pretendemos construir, juntas y juntos, por lo que, sin duda, pueden tener la seguridad de que **NO ESTÁN SOL@S**.

Prestaremos especial atención a lo que pueda suceder en los próximos días y semanas.

**¡NO A LA MENTIRA, LA
MILITARIZACIÓN, LOS
PARAMILITARES, LAS AGRESIONES, LA
CRIMINALIZACIÓN DE LOS
MOVIMIENTOS SOCIALES, LA
VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS, LAS DESAPARICIONES
FORZADAS, LOS PRESOS DE
CONCIENCIA, LOS ASESINATOS, LA
IMPUNIDAD Y, EN FIN, EL
TERRORISMO DE ESTADO EN MÉXICO!!
¡YA BASTA!
¡VIVAN LAS COMUNIDADES
ZAPATISTAS!
¡VIVA EL EZLN!
¡VIVA LA OTRA CAMPAÑA!!
¡PRES@S POLÍTIC@S LIBERTAD!**

Firmas por favour enviarlas a
cedoz@cedoz.org y CC: lasnet@latinlasnet.org

Vanesa Queipul Es Detenida Y Torturada Por Carabineros En Este Momento

Por Alianza Territorial Mapuche

Ercilla, territorio mapuche, 4 enero 2011.

Al mediodía de hoy martes fue detenida por policia chilena la joven mapuche Vanesa Queipul Paillaleo. Mientras se encontraban en el camino público cercano al fundo Poluco, colindante y reivindicado por la comunidad Ignacio Queipul, fueron perseguidos a balazos un grupo de jóvenes mapuche entre los que se encontraba la joven, que fue luego detenida. En estos momentos se encuentra prisionera en Carabineros de Collipulli y sometida a tortura psicológica y diversos apremios la

joven Queipul, que es madre de una niña de 2 años que la espera en su casa. Cabe destacar que hasta el momento no se ha producido ningún enfrentamiento de los comuneros con la policía y que, de acuerdo a lo informado por estos, no existe ninguna justificación para el baleo y posterior detención. De acuerdo a lo informado por el werken del Lof Temucuicui Mijael Carbone, los hechos "*ocurren mientras los jóvenes se dirigían a desarrollar tareas productivas en el sector, y son directa responsabilidad del capitán de carabineros a cargo de la zona, el que se caracteriza por su prepotencia y quien siempre esta provocando a los mapuche para que se generen situaciones graves que justifiquen la represión.*" Junto con condenar los hechos, el werken señaló

que esta información es un téngase presente respecto de futuras situaciones de violencia policial. Los comuneros viajan en este momento al cuartel policial de Collipulli para intentar mediante el diálogo la liberación de la joven prisionera mapuche que está siendo torturada.

Campaña Global Contra SODEXO

*Por Comité Nacional De Campaña
SINALTRAINAL*

SODEXO es una de las empresas más representativas de la contratación outsourcing (tercerización) en el mundo, con cerca de 335.000 trabajadores, de los cuales unos 14.000 son colombianos. En muchas de las empresas que atiende SODEXO, anteriormente las labores eran ejecutadas directamente por las empresas, con trabajadores directos, a termino indefinido, sindicalizados y con el goce de derechos legales y convencionales.

Las violaciones a la ley, a las normas laborales y a los derechos humanos por Sodexo en Colombia, Republica Dominicana, Guinea, Marruecos y los Estados Unidos, evidenciados en su investigación por el Foro de Transafrica y otras organizaciones son profundamente preocupantes.

SODEXO en Colombia mantiene los contratos por tiempos cortos, con bajos salarios, sin el pago completo del tiempo suplementario, sin el cumplimiento de las normas de salud ocupacional y seguridad industrial al no dotar a sus trabajadores de los elementos de protección necesarios para el desarrollo de su labor; además, ejecuta una política discriminatoria al exigir a las mujeres la prueba de embarazo para lograr

un trabajo y ejecuta maltratos a los trabajadores que optan por reclamar mejores condiciones de vida y de trabajo.

Los trabajadores de SODEXO que optaron por organizarse sindicalmente para reclamar y exigir aumentos salariales, estabilidad en el empleo, el pago por su trabajo, el cumplimiento de normas laborales nacionales e internacionales fueron despedidos y en la actualidad la empresa se niega a respetar la decisión de los trabajadores de sindicalizarse en Sinaltrainal. Igualmente, se niega a negociar el pliego de peticiones presentado por los trabajadores y a reintegrar a los siete (7) compañeros despedidos por sindicalizarse.

Para complementar, SODEXO mantiene relaciones corporativas con empresas seriamente cuestionadas en Colombia y en el mundo por violar los derechos humanos, casos como los de Nestlé, Coca Cola, Glencore International AG., Carbones de la Jagua, Bancolombia entre otros, son dicientes.

Con esta política SODEXO viola flagrantemente artículos constitucionales, leyes y convenios de la OIT ratificado por Colombia, su código de conducta y los Lineamientos de la OCDE y del Pacto Global de la Organización de Naciones Unidas.

Por tales hechos hemos acudido ante las autoridades administrativas, judiciales nacionales y ante el Punto Nacional de Contacto en París a fin de obtener de SODEXO el respeto de los derechos de sus trabajadores.

De la misma manera nos hemos comprometido con la CAMPAÑA GLOBAL CONTRA SODEXO con la participación de las siguientes organizaciones sindicales: FENTIAHBETA de República Dominicana, CONTRACS y CUT de Brasil CGT y CFDT de Francia, Sindicato Internacional de los Servicios SEIU (SERVICE EMPLOYEES INTERNATIONAL UNIÓN. CTW. CLC) de Estados Unidos, TEKEDA de Turquía, UNISON de Inglaterra y ODT de Marruecos, entre otras.

Como parte de la CAMPAÑA participaremos en la JORNADA GLOBAL “Por el derecho a la sindicalización, a la negociación colectiva y a la vida digna”, que se desarrollará del 18 al 24 de enero 2011.

Exigiremos de SODEXO la firma de un acuerdo marco global, que pare inmediatamente las violaciones a la ley, a las normas laborales, a los convenios internacionales de derechos humanos en los 80 países donde hace presencia; el Reconocimiento de SINALTRAINAL, la negociación del pliego de peticiones presentado el 4 de mayo de 2010, el Reintegro de los trabajadores despedidos los días 28 y 29 de abril de 2010 y el Cese de la persecución y respeto al derecho de asociación.

Solicitamos de la estructura nacional de SINALTRAINAL y de las organizaciones que deseen apoyarnos en gran tarea participar masivamente en la jornada y ejecutar las acciones que se anexan a la presente convocatoria.

Fraternalmente,

COMITÉ NACIONAL DE CAMPAÑA
SINALTRAINAL

PRÓXIMOS EVENTOS

Observatorio Internacional contra las Multinacionales – 1ª Reunión

18 de Enero, 7pm @LASNET Espacio, Sótano, Trades Hall-Melbourne.

Festival de documentales

Con las películas de toda América Latina, incluyendo el MST, ELZN, Chile, Colombia y Venezuela

**El 21-22 Enero @ Campus RMIT de la ciudad
Más detalles en latinlasnet.org**

**2011 Delegación en Solidaridad a Colombia - Primera Reunión de organización
25 de Enero, 7pm en el Espacio LASNET**

**Día Internacional de las Mujeres en Lucha,
08 de marzo**

**Día del Joven combatiente
29 de marzo**

**Lucha por el Día de la Tierra
17 de abril**

**Día Internacional de los pueblos originarios
24 de abril**



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

"SINTRACARBON"

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996
NIT: 890.113.158-1

Melbourne, Noviembre 29 de 2010

Señores:

DAVID CRAWFORD
Miembro Ejecutivo - CEO BHP-Billiton

MARIUS KLOPPERS
Vicepresidente

IAN WOOD
Sostenibilidad y Comunidades
BHP BILLITON

**REFERENCIA: TESTIMONIO
ENTREGADO EN REUNIÓN DE
ACCIONISTAS EN PERTH AUSTRALIA**

Cordial saludo, en reunión de accionistas de la BHP BILLINTON, realizada en Perth Australia, el día martes 16 de noviembre, logramos exponer tres aspectos importantes para

los trabajadores y comunidades que laboran y viven en el complejo e inmediaciones de la mina de CERREJON en el departamento de la Guajira en Colombia. Estos son:

1. Problemática de trabajadores por ocasión del trabajo realizado. Muchos trabajadores que laboran en el complejo carbonífero Cerrejón, se encuentran enfermos por causa del trabajo desarrollado. Estos trabajadores tienen dificultades, en recibir la calificación del origen de su enfermedad, el tratamiento, la rehabilitación integral, la reubicación o la pensión. A pesar de muchas reuniones con la administración y la división medica del Cerrejón, esta

BILLINTON, para darle solución a esta situación.

2. Falta de garantías laborales y sindicales para los trabajadores tercerizados. En el complejo carbonífero Cerrejón, laboran cerca de 6.000 trabajadores en más de 300 empresas contratistas. A pesar de que cada uno de estos contratos tiene un administrador por parte de Cerrejón, es frecuente la violación de los derechos elementales de estos trabajadores por parte de los administradores de estas empresas contratistas. Las violaciones van desde lo más elemental hasta lo más complejo, pago de salarios, suministro de dotación, afiliación a seguridad social, aportes a pensión, pago de horas extras y recargos, despidos sin justa causa. La falta de garantías no permite la organización de sindicatos y con mucho esfuerzo, se ha logrado crear un sindicato en la empresa de mantenimiento mecánico CHANEME COMERCIAL S.A. cuyo sindicato denominado SINTRACHANEME, ha sufrido todo tipo de persecución por parte de la empresa, ante la mirada indiferente de los administradores del Cerrejón. Se necesita la participación de los ejecutivos de BHP BILLINTON, para garantizar el derecho de asociación y negociación, en los trabajadores contratistas y tercerizados del cerrejón y dar cumplimiento a la Legislación laboral colombiana y los acuerdos ratificados con la OIT.

3. Comunidades impactadas por la minería.

En el año 2001 fue desalojada violentamente por Cerrejón la comunidad de TABACO en la Guajira colombiana. Este acto, trajo el rechazo nacional e internacional por los abusos cometidos contra las comunidades afectadas por la explotación de la minería. Hoy día varias comunidades están discutiendo y negociando con Cerrejón, lo referente a relocalización, indemnización y desarrollo de proyectos productivos como son ROCHE, CHANCLETA, PATILLA, TAMAQUITOS Y LAS CASITAS. Al respecto queremos plantear nuestra preocupación porque las áreas elegidas por Cerrejón para relocalizar estas comunidades, sufren mayor grado de contaminación que las ocupadas actualmente. Anexo a este documento se entregan las pruebas necesarias. Reclamando el derecho de igualdad, queremos comunicar que existen otras comunidades que también han sido impactadas y desalojadas por la minería del Cerrejón, como son: MANANTIAL, CARACOLI, EL DESCANSO, SARAITA, PALMARITO, parte de ROCHE y el mismo TABACO, todas ubicadas bajo jurisdicción del municipio de BARRANCAS Guajira.

Estas comunidades reclaman que se les dé un trato respetuoso, se tenga en

cuenta su relocalización, indemnización y desarrollo de proyectos productivo, se habiliten espacios donde puedan ser escuchados sus puntos de vista, para evitar conflictos futuros, ya que el Departamento de Comunidades y Tierras del Cerrejón, no ha escuchado las reclamaciones de los habitantes de estas comunidades. Creemos que es de suma importancia y urgencia la intervención de la oficina principal de BHP BILLINTON en Australia, para atender y resolver esta problemática.

Agradecemos el interés y la importancia que BHP BILLINTON preste a la atención y solución de esta problemática. Igualmente consideramos de suma importancia que se haga un seguimiento continuo a la solución de la situación expuesta en el presente documento.

Atentamente

JAIME DELUQUEZ
Sintracarbon Colombia, CUT, ICEM

WILMAN PALMESANO
Comunidades Mineras

LUCHO RIQUELME
Red de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos
(Latin American Solidarity Network (LASNET) Australia)
l.riquelme@optusnet.com.au

Reunión con BHP-Billiton

Luego de la presentación que hiciera Jaime Deluquez (representante de SINTRACARBON de Colombia) en la asamblea de accionistas de la BHP-Billiton en Perth-Australia.

Jaime and Wilman Palmezano (representante de las comunidades afro-colombianas y Wayuu de Colombia) junto a representantes de LASNET, FETRAMIN-Chile y de CFMEU de la división minera y energía se reunieron con representantes de la Multinacional BHP-Billiton en Melbourne-Australia, Ian Wood (vice-presidente de sustentabilidad y relaciones comunitarias), Liz MacNamara (Relaciones Públicas) y Barry Formosa (Seguridad sanitaria y comunicaciones del medio ambiente), el día lunes 29 de noviembre del 2010

En esta reunión Wilman presentó testimonios e información de las comunidades desplazadas, destacando el hecho particular de las dificultades de sus comunidades con el coordinador comunitario de la BHP-Billiton en Cerrejón-Colombia y los problemas judicial que el enfrenta de difamación por parte de la compañía contra él. Al mismo tiempo Wilman reiteró los problemas y dificultades que enfrentan las comunidades como consecuencia de la mina Cerrejón. Jaime puso en la mesa los problemas de salud y seguridad ocupacional que enfrentan los trabajadores de la mina. Lesiones, enfermedades y las horribles condiciones de trabajo (incluyendo 12 horas de turno, a menudo 4-5 horas ida y vuelta para llegar a la mina, muchos trabajadores sufren estas dificultades diariamente) situación que se ha convertido en algo endémico en la mina de Cerrejón.

Miguel Enrique Suarez González (FETRAMIN-Chile) planteo que el informe

independiente de la situación ambiental de la zona de la mina donde habitan las comunidades sobre aire, agua y calidad del suelo era impreciso, no confiable y no creíble. Sin embargo las zonas donde las comunidades desplazadas están actualmente viviendo, y aquellas que están por ser desplazadas tienen contaminación en el aire, suelo o agua pero en algunos casos en las tres áreas.

En respuesta, los representantes de la compañía BHP-Billiton declararon que genuinamente quieren solucionar los temas planteados en la reunión en forma justa y al tiempo prudente, Ian Wood reafirmo que el proceso de realizar un estudio independiente que se necesita realizar en Cerrejón, permitiría de alguna manera poder solucionar los problemas existentes alrededor de las comunidades desplazadas. Él además indico que presionando a la mina Cerrejón para lograr buen resultado, se continuará realizando a niveles superiores de la BHP-Billiton.

Para LASNET(Red de Solidaridad con los Pueblos Latinoamericanos) los resultados alcanzados en esta reunión fueron inicialmente positivos, y que continuará presionando a la BHP-Billiton, y buscara una actitud similar de parte del movimiento sindical australiano, para asegurar que las promesas no se queden en el aire; y que esta reunión logre el mejoramiento de las vidas de las comunidades wayuu y afro-colombianas y de los trabajadores impactados por la Mina Cerrejón que posee un tercio de la inversión de la BHP-Billiton.

Agradecemos a Luke van der Meulen, Presidente de la CFMEU de la división Minera y Energía de la sucursal de Victoria, por atender a esta reunión y en ayudarnos a realizar este informe.